



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión	3
Fecha	17/05/2024
Código	MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

TALENTO HUMANO

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:	Lina Andrea Cordon Palencia – Auditor Líder Amina Astrid Carabaño Plazas – Auditor Acompañante
LUGAR Y FECHA AUDITORIA:	Procuraduría General de la Nación – Sede Central. Carrera 5 # 15-80 Fecha: 18-06-2025
FECHA DEL INFORME:	14 de Julio de 2025



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO: Talento Humano

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES:

- Carlos Arturo Arboleda Montoya – Jefe de División
- Rocío Parra Coronado – Asesor División de Gestión Humana
- Lidia Janeth Mendoza – Secretaria Ejecutiva Oficina Selección y Carrera
- Julio Enrique García Carvajal – Asesor Oficina Selección y Carrera
- Olga Rocío Pachón Pasachoa – Profesional Universitario Grupo de Gestión de Personal
- Daniela Esperanza López Gómez - Asesor Grupo de Gestión de la Información Laboral
- Fernando Pereira Toro – Asesor Grupo de Gestión de Nómina
- Diana Carolina Negrete Guzmán – Coordinadora Grupo de Gestión de Personal
- Claudia Milena Gómez Díaz – Jefe División de Capacitación
- Rafael Hernández Vigoya – Profesional Universitario División de Capacitación
- Fanny Echenique Sotomayor – Profesional Universitario Secretaría General
- Andrea Ortega Peña – Asesor Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Alexandra Tangarife Otálvaro – Profesional Universitario Grupo GBSST
- Elizabeth León Chávez – Asesor Grupo GBSST

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

1.3.1 Confirmar que el proceso “Talento Humano” cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

1.3.2 Confirmar que el proceso “Talento Humano” ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Proceso Talento Humano



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

1.5. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

NTC ISO 9001:2015 (4.2, 4.4, 5.2.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.5.1, 7.5.2, 9.1.1, 10.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3) y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el proceso “Talento Humano”.

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del objetivo de la auditoría es **Alto**, toda vez que el equipo auditor realizó la auditoría basada en procesos y centrada en los temas aplicables requeridos por la norma, así mismo, los métodos de auditoría usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades. Se ha observado dentro de lo revisado la conformidad de la documentación del SGC para el proceso Talento Humano. Se verificó que las actividades del proceso, cumple con los requisitos de la norma NTC ISO 9001: 2015 aplicables al proceso. El proceso tiene documentadas las actividades realizadas a través de la caracterización, procedimientos, instructivos, manuales, guías y formatos, que se encuentran publicados en el SGC. De igual manera, el proceso realiza el monitoreo de las herramientas de gestión como: mapa de riesgos e indicadores cumpliendo con el reporte en los tiempos establecidos. Así las cosas, se concluye que el proceso cumple con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 aplicables al mismo y que su operación se desarrolla según lo planificado.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del alcance de la auditoría es **Alto**, ya que se auditó el total de la muestra establecida en el plan de auditoría 2025 y la lista de verificación.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA:

El grado de cumplimiento de los criterios de auditoría es **Alto**, toda vez que fueron revisados totalmente frente a los requisitos aplicables según NTC ISO 9001:2015 (4.2, 4.4, 5.2.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.5.1, 7.5.2, 9.1.1, 10.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3) y la documentación del proceso.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO

No aplica. No se presentaron divergencias en el ejercicio de la auditoría.

6. FORTALEZAS

- Se evidenció el conocimiento de la documentación del proceso en el Sistema de Gestión de la Calidad por parte de los funcionarios del proceso de Talento Humano.
- Se evidenció un compromiso generalizado del equipo de trabajo Líder, Coordinadores y Gestora del proceso, así como el conocimiento de las herramientas utilizadas para el control y seguimiento del proceso, y el uso adecuado de los sistemas de información asociados
- Se observan acciones de actualización y mejora continua en las actividades de gestión de calidad que desarrolla cada uno de los grupos que conforman el proceso.
- La competencia de los colaboradores que atienden el proceso fundamentado en los conocimientos en los requisitos de ley aplicables y vigentes, la destreza para buscar información en los aplicativos y en la búsqueda de información en archivos y documentos.
- Uso de herramientas de análisis digitales para medir el seguimiento y examinar datos históricos y en tiempo real, tendencias y patrones de las capacitaciones que imparte el proceso a través del Instituto de Estudios del Ministerio Público, que impactan positivamente la imagen de la Entidad.

7. NO CONFORMIDADES

En el ejercicio auditor no se presentaron situaciones que ameriten establecer No Conformidades respecto a los numerables aplicables de la norma.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se evidenció la necesidad de fortalecer en el equipo del proceso de Talento Humano la comprensión e interpretación de las preguntas formuladas durante la auditoría. Aunque cuentan con los requisitos exigidos por la norma ISO 9001:2015 y los cumplen, en algunos casos no lograron identificar con precisión la intención de las preguntas, lo cual llevó a desviar las respuestas. Esta situación, en parte,

**FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA****PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

se originó por el ánimo de colaborar y responder de manera rápida, sin detenerse a analizar completamente el enfoque requerido.

Firmas Equipo Auditor:

		No aplica
Lina Andrea Cordon Palencia	Amina Astrid Carabaño Plazas	No aplica
Nombre y Firma Auditor Líder	Nombre y Firma Auditor acompañante	Nombre y Firma auditor observador

Firmas Líderes / Responsables del Proceso

Líder / Jefe División de Gestión Humana

Líder / Jefe Oficina Selección y Carrera

Líder / Director Instituto de Estudios del Ministerio Público